

**RESOLUCION N° 637
(Febrero 11 de 2022)**

Por la cual se designa el Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, con fundamento en las facultades que le confiere el literal a) del Artículo Trigésimo Séptimo de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 550 de julio 30 de 2019.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución No. 614 de julio 30 de 2021, se convocó a los estudiantes a Elecciones para escoger representante ante el Consejo de Facultad.
2. Que en las elecciones convocadas no se presentaron estudiantes al Consejo de Facultad de Ingeniería.
3. Que está vacante una curul de estudiantes en el Consejo de Facultad de Ingeniería.
4. Que la Universidad propende por la participación de la comunidad educativa en sus órganos de dirección, en el marco de un espíritu democrático, garantizando a los estudiantes su representación en estas instancias.
5. El Rector designa al estudiante como miembro del Consejo de Facultad de la Universidad.

RESUELVE:

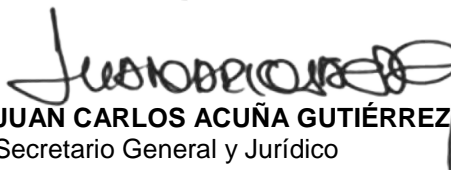
PRIMERO. Designar al siguiente estudiante como representante ante el Consejo de Facultad de Ingeniería por el período de 2021-2022.

Principal	Suplente	Facultad
Edwin Julián Rojas Ramírez Id. U00167561		Ingeniería

SEGUNDO. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase,


JUAN CAMILO MONTOYA BOZ
Rector


JUAN CARLOS ACUÑA GUTIÉRREZ
Secretario General y Jurídico